

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – unión marital y sociedad patrimonial de hecho -
Demandante	Meliza Alejandra Cruz Taborda
Demandado	Ángelo Daniel Virguez Rojas
Radicado	056973184001- 2021 – 00288 – 00
Providencia	Auto # 1281 – Rechaza demanda -

SE RECHAZA la anterior demanda verbal de UNIÓN MARITAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO propuesta a través de Abogado, por la señora MELIZA ALEJANDRA CRUZ TABORDA en contra del señor ANGELO DANIEL VIRGUEZ ROJAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C.G. P., dado que no se subsanaron los requisitos indicados en el auto fechado el veintinueve (29) de octubre del año en curso.

Previa cancelación del registro, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **3d930201ba7270ee6b9970228ad8755df7133f1db4dba04acf935eb253eb64a8**

Documento generado en 12/11/2021 06:29:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>